



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 226
03 de julio de 2025

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FC-DO-07_V18





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 226
03 de julio de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
748470	GLORIA ARCINIEGAS RODRIGUEZ	20.951.869	AC 116 9 51 AP 501	AAA0105LMXS	400100001544404	10/08/2006	\$52.000,00	ACUERDO BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p>REF: NOTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 748470</p> <p>PROCESO COACTIVO: 1147/2010 AC 180 DE 2005 PREDIO: AC 116 9 51 AP 501 CHIP: AAA0105LMXS</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Le informo que la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual corresponde al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE TITULO</th> <th>FECHA TITULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100001544404</td> <td>10/08/2006</td> <td>\$ 52.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad (persona natural), certificado de existencia y representación (Persona jurídica) o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada el 09-12-2024 11:41:15 AM autorizada mediante Resolución No. 430 de marzo 11 de 2021</small></p>	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100001544404	10/08/2006	\$ 52.000,00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
400100001544404	10/08/2006	\$ 52.000,00													

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

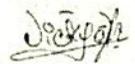
Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380060
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FC-DO-07_V16





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 226

03 de julio de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
756031	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MISAEI MUÑOZ ROBAYO	17.013.836	KR 24 34 12 AP 201	AAA0082WLNx	400100004749036	09/10/2014	\$ 11.871,43	ACUERDO BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p>REF: NOTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 756031</p> <p>CDA: 8911/2011 Predio: KR 24 34 12 AP 201 Chip: AAA0082WLNx Obra: Valorización por Beneficio Local Acuerdo 180/2005 No TDJ: 400100004749036 - VALOR. \$ 11.871,43</p> <p>Respetados Señores</p> <p>Esta SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, le informa que, revisadas las bases de datos de la entidad, se encontró que a la fecha existe un Título de Depósito Judicial a favor del contribuyente indicado, el cual fue constituido en virtud de unas medidas cautelares ordenadas dentro del proceso de cobro coactivo de la referencia, el cual se terminó en virtud del pago de la obligación.</p> <p>Por otra parte, consultada la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se evidenció que el beneficiario del título, lamentablemente falleció, por consiguiente, con el fin de que se pueda llevar a cabo la devolución exitosa del dinero contenido en el mencionado título ante el Banco Agrario, es necesario que sus herederos acrediten a este Despacho la asignación del mencionado bien a través de la decisión emitida en la sucesión judicial o notariada, así como el registro civil que demuestre el parentesco y documento de identidad del heredero.</p> <p>Así las cosas, quedamos atentos a su respuesta con el fin de adelantar los trámites pertinentes para la devolución del título de depósito judicial, la cual deberá radicar a través de la página web del IDU https://www.idu.gov.co/pagel/radicacion-correspondencia; el cual arrojará de manera inmediata el número de radicado asignado a su escrito, por lo que no es necesario desplazarse a las instalaciones del IDU para entregar físicamente los documentos y anexos, los cuales los podrá cargar directamente en dicha página.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Finis inchoata generalis el 13 de Julio de 2024 08:23:42 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2025</small></p>

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pagel/radicacion-correspondencia>

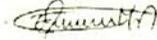
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3388660
 www.idu.gov.co
 Info Línea: 195
 FO-DO-07_V16





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 226
03 de julio de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
852905	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MIGUEL HERNANDO RODRIGUEZ MORENO	79.148.300	KR 95A 136 47 IN 17 AP 202	AAA0130HCAW	400100007900103	22/12/2020	\$844.630,00	Beneficio Local Acuerdo 523/2013	<p>REF: NOTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPÓSITO JUDICIAL - EXP. 852905</p> <p>CDA: 107332/2015 Predio: KR 95A 136 47 IN 17 AP 202 Chip: AAA0130HCAW Obra: Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013 No TDJ: 400100007900103 - VALOR: \$ 844.630,00</p> <p>Respetados Señores</p> <p>Esta SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, lo informa que, revisadas las bases de datos de la entidad, se encontró que a la fecha existe un Título de Depósito Judicial a favor del contribuyente indicado, el cual fue constituido en virtud de unas medidas cautelares ordenadas dentro del proceso de cobro coactivo de la referencia, el cual se terminó en virtud del pago de la obligación.</p> <p>Por otra parte, consultada la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se evidenció que el beneficiario del título, lamentablemente falleció; por consiguiente, con el fin de que se pueda llevar a cabo la devolución exitosa del dinero contenido en el mencionado título ante el Banco Agrario, es necesario que sus herederos acrediten a este Despacho la asignación del mencionado bien a través de la decisión emitida en la sucesión judicial o notariada, así como el registro civil que demuestre el parentesco y documento de identidad del heredero.</p> <p>Así las cosas, quedamos atentos a su respuesta con el fin de adelantar los trámites pertinentes para la devolución del título de depósito judicial, la cual deberá radicar a través de la página web del IDU https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia; el cual arrojará de manera inmediata el número de radicado asignado a su escrito, por lo que no es necesario desplazarse a las instalaciones del IDU para entregar físicamente los documentos y anexos, los cuales los podrá cargar directamente en dicha página.</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="right"></p> <p>EDIL ALEXANDER MORA ARANGO Abogado Ejecutor Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3386660
www.idu.gov.co
 Info. Línea: 195
 FO-DO-07_V18





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 226
03 de julio de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
848571	INGRID CAROLINA ROJAS COCOMA	52.705.530	AC 127 50 31	AAA0124JTRJ	400100008083650	22/06/2021	\$117.110,03	Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523 de 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL, EXPEDIENTE: 848571.</p> <p>Expediente 848571 CDA 104802/15 PREDIO AC 127 50 31 CHIP AAA0124JTRJ OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523 de 2013</p> <p>Respetada Señora</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008083650</td> <td>22-jun-2021</td> <td>BANCOLOMBIA</td> <td>\$ 117.110,03</td> </tr> <tr> <td>400100008873623</td> <td>5-may-2023</td> <td>BANCOLOMBIA</td> <td>\$ 666.523,97</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados. A nombre de la señora INGRID CAROLINA ROJAS COCOMA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.705.530.</p> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="right"><i>Vicky Alexandra Hernandez Cubides</i></p> <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p><small>Forma electrónica generada el 23.05.2025 07:43:58 PM autorizada mediante Resolución No. 400 del mes de mayo 15 de 2021</small></p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008083650	22-jun-2021	BANCOLOMBIA	\$ 117.110,03	400100008873623	5-may-2023	BANCOLOMBIA	\$ 666.523,97
					NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE			VALOR											
400100008083650	22-jun-2021	BANCOLOMBIA	\$ 117.110,03																		
400100008873623	5-may-2023	BANCOLOMBIA	\$ 666.523,97																		
400100008873623	05/05/2023	\$666.523,97																			

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

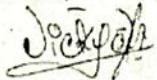
Calle 22 No 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386640
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DC-37_V16





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 226

03 de julio de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:																				
848571	CARLOS ALFREDO ROJAS COCOMA	80.134.463	AC 127 50 31	AAA0124JTRJ	400100007546618	20/01/2020	\$783.634,00	Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523 de 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN DE TÍTULO A CONTRIBUYENTE. ACUERDO 523 DE 2013 - EXPEDIENTE 848571.</p> <table border="1"> <tr><td>PROCESO COACTIVO:</td><td>104802/15</td></tr> <tr><td>EXP. VALORICEMOS:</td><td>848571</td></tr> <tr><td>DIRECCIÓN DEL PREDIO:</td><td>AC 127 50 31</td></tr> <tr><td>CHIP:</td><td>AAA0124JTRJ</td></tr> <tr><td>ACUERDO:</td><td>523 DE 2013</td></tr> </table> <p>Reciba un cordial saludo;</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NO. TÍTULO</th> <th>FECHA</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>CONTRIBUYENTE</th> <th>VALOR \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007546618</td> <td>20/ene/20</td> <td>BANCO POPULAR</td> <td>CARLOS ALFREDO ROJAS COCOMA</td> <td>\$ 783.634,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Ente Nacional creado el 21.03.2007, DP 43 10 del artículo mediante Resolución No. 462 de mayo 11 de 2012. Excmo. LUIS CAPOTE VILLARREAL AGUIRRE Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales. Bogotá - Sede Alexander Caldera Luján - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales.</small></p>	PROCESO COACTIVO:	104802/15	EXP. VALORICEMOS:	848571	DIRECCIÓN DEL PREDIO:	AC 127 50 31	CHIP:	AAA0124JTRJ	ACUERDO:	523 DE 2013	NO. TÍTULO	FECHA	CONSIGNANTE	CONTRIBUYENTE	VALOR \$	400100007546618	20/ene/20	BANCO POPULAR	CARLOS ALFREDO ROJAS COCOMA	\$ 783.634,00
PROCESO COACTIVO:	104802/15																												
EXP. VALORICEMOS:	848571																												
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	AC 127 50 31																												
CHIP:	AAA0124JTRJ																												
ACUERDO:	523 DE 2013																												
NO. TÍTULO	FECHA	CONSIGNANTE	CONTRIBUYENTE	VALOR \$																									
400100007546618	20/ene/20	BANCO POPULAR	CARLOS ALFREDO ROJAS COCOMA	\$ 783.634,00																									

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page?radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info. Línea: 195
 FO-DO-07_V16





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 226
03 de julio de 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 03 de julio de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILHERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 03 de julio de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILHERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Revisó: Vicky Alexandra Hernández Cubides- Abogado Ejecutor – STJEF
Revisó: Luisa Fernanda Villa Marín - Abogado Revisor – STJEF
Proyectó: Leider Nicolás Villalobos Avila – Abogado Sustanciador – STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16

